

## LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA PONEN DE MANIFIESTO LA SOLIDEZ Y SOLVENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

TODAS LAS ENTIDADES DEL SECTOR OBTIENEN RESULTADOS SATISFACTORIOS EN UN ENTORNO ECONÓMICO PRUDENTE Y UNA GRAN MAYORÍA, INCLUSO, EN LOS SUPUESTOS ADVERSOS Y DE MÁXIMO ESTRÉS

EN LAS SIMULACIONES REALIZADAS AÚN HAN DE TENERSE EN CUENTA LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN EMPRENDIDOS POR EL SECTOR

Las Cajas de Ahorro españolas siempre han mantenido un inequívoco compromiso con la transparencia, requisito esencial para el correcto funcionamiento de los mercados. De ahí, su satisfacción ante la publicación de los resultados de las pruebas de resistencia lideradas por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS), en coordinación con el Banco Central Europeo (BCE) y que se han llevado a cabo a través del Banco de España.

Asimismo, la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y sus asociadas están satisfechas dado que España es el país que más entidades ha sometido a examen, entre ellas la totalidad de las Cajas de Ahorro; y porque los resultados han puesto de manifiesto, fuera de toda duda, la solidez y solvencia del Sistema Financiero español.

Además, estas pruebas de resistencia son lo más amplias posibles y ponen a prueba la capacidad de las entidades financieras para enfrentarse a un escenario de deterioro general de la economía (aumento del desempleo, impago de créditos, devaluación de sus inversiones, etc.).

Por otra parte, esos tests se han realizado en plena reestructuración del Sector, por lo que, en algunos casos, quedan por absorber las ventajas de los procesos de consolidación de las Cajas de Ahorro que se han puesto en marcha, tales, como la racionalización de las oficinas, los recursos humanos, las infraestructuras tecnológicas y el objetivo del negocio, que

mejorarán la ratio de solvencia de las entidades inmersas en estos procesos, en la medida que se cumplan los periodos de maduración de los mismos.

Asimismo, a los resultados de estas pruebas habrá que añadir las consecuencias de la reciente reforma normativa, que facilita a las Cajas nuevas vías para captar recursos propios, hasta ahora limitadas, y que van a aumentar su capacidad para afrontar entornos posibles adversos.

En cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea, el requisito era posicionar sus entidades financieras en orden decreciente según su volumen total de activos hasta cubrir, al menos, el cincuenta por ciento del total de cada uno de ellos. La prueba, finalmente, se ha realizado para 91 entidades a nivel europeo, que representan en su conjunto el 65 por ciento del volumen total de activos gestionados en el seno de la UE.

En el caso español, esta exigencia ha ido más lejos, siendo el país donde más pruebas se han realizado, en concreto sobre veintisiete entidades: diecinueve grupos de Cajas de Ahorro, es decir, el cien por cien, y ocho Bancos, lo que supone que, con cifras del total activo a marzo de 2010, se han realizado *stress test* sobre entidades que suponen el 97 por ciento sobre el total activo de los Bancos y el cien por cien en el caso de las Cajas y, en su conjunto, el peso relativo de las entidades analizadas representa el 94 por ciento sobre el activo total de las entidades de depósito españolas.

Para la realización de las pruebas de resistencia se han planteado escenarios macroeconómicos que incluyen las principales variables y se han simulado condiciones adversas que, en el primer escenario, suponen una desviación de tres puntos porcentuales sobre las previsiones del PIB de la Comisión Europea y una posibilidad de pérdida por descenso del precio de la vivienda de hasta un 36 por ciento; y en el segundo de ellos, además, las pérdidas de valor asumidas por deterioro de la deuda soberana de los países de la UE.

En las hipótesis más extremas, los resultados proyectados de las ratios de *Tier 1* de las Cajas de Ahorro para el año 2011 son muy satisfactorias para la mayoría de entidades analizadas y sólo cuatro grupos de Cajas, de los diecinueve analizados, no alcanzan el requisito establecido de la prueba, que situaba el objetivo para esta ratio en un mínimo del seis por ciento, superior en un cincuenta por ciento al mínimo legalmente establecido.

Del cien por cien de las Cajas, solamente cuatro de ellas, todas en procesos de integración, no alcanzan el objetivo del seis por ciento en el *Tier 1* para las circunstancias extremas consideradas. Cabe llamar la atención, además, sobre el amplio horizonte de futuro al que se hace referencia en esta simulación para poder registrar esa ratio de capital y al hecho de que los procesos de consolidación cuentan con unas direcciones claras, unos proyectos viables sometidos al Banco de España y con equipos directivos sólidos comprometidos con su realización; si bien requerirán un periodo de maduración, mínimo de dos años, hasta que empiecen a aflorar los resultados de los mismos. Al haber considerado los referidos escenarios adversos para el 2011, aún no se han podido materializar esos resultados.

Es de destacar, que la situación de solvencia de las Cajas de Ahorro, previa a la realización de las pruebas de resistencia, ya era altamente satisfactoria, dado que todas las ratios *Tier 1* de las entidades o grupos analizados no solo superaban ampliamente en el 2009 el mínimo exigido por la legislación vigente, sino que lo duplicaban, como también demuestra este ejercicio, e, igualmente, que en todos los escenarios contemplados todas las Cajas están por encima del cuatro por ciento.